



Sogamoso, 15 de diciembre del 2025

NOTIFICACIÓN VECINOS COLINDANTES, PAGINA WEB CU 2 SOGAMOSO.

Decreto 1077-15, Artículo 2.2.6.1.2.2.1 Citación a vecinos. El curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de licencias, citará a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que se hagan parte y puedan hacer valer sus derechos. En la citación se dará a conocer, por lo menos, el número de radicación y fecha, el nombre del solicitante de la licencia, la dirección del inmueble o inmuebles objeto de solicitud, la modalidad de la misma y el uso o usos propuestos conforme a la radicación. La citación a vecinos se hará por correo certificado conforme a la información suministrada por el solicitante de la licencia.

Si es su deseo intervenir en el trámite, en su calidad de vecino colindante del proyecto objeto de la solicitud de la licencia urbanística, debe usted concurrir a esta oficina para ejercer sus derechos. Para tales efectos, los datos relevantes de la solicitud son los siguientes:

Numero de Radicación	15759-2-25-0541	Fecha:	14/11/2025
Ventanilla Única	CU2 2025-3362		
Solicitud	LICENCIA DE PARCELACION		
Dirección	MANITAS 1 VEREDA 1A CHORRERA		
Uso	RESIDENCIAL		
Pisos	N/A		
Numero Predial	157590002000000032417000000000		
Propietario	JAIME PADRILLA CARDENAS		
Arquitecto	DIEGO ALONSO BERDUGO	Ingeniero Civil	RICARDO ANDRES MONROY
Correo Arquitecto	dieberdugo@gmail.com	Correo Ing. Civil	#N/A
Correo(s) Responsable de la solicitud y/o propietarios(s)	rmtopografias1@gmail.com		

